

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.130

EMPLAZA AL:

Al doctor **DARIO INDALECIO BARON PUENTES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **79615926** y tarjeta profesional No. **96565** del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2022-00534-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en audiencia de fecha **11 DE JULIO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por informe remitido por el JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA, actuando como Magistrada Ponente la doctora MARTHA ISABEL RUEDA PRADA.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **OCHO (08) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTISEIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTIOCHO (28) DE JULIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.


ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.131

EMPLAZA AL:

A la Dra. **JIMENA MOLANO URREA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **37831589** y tarjeta profesional No. **26317** del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **2022-00528-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en audiencia de fecha **11 DE JULIO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por informe remitido por el JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA, actuando como Magistrada Ponente la doctora MARTHA ISABEL RUEDA PRADA.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **OCHO (08) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS ONCE (11:00) DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTISEIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTIOCHO (28) DE JULIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.132

EMPLAZA AL:

A la Dra. **LUISA ARGENY ANAYA PARRA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **63288496** y tarjeta profesional No. **53716** del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2022-00539-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en audiencia de fecha **11 DE JULIO DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por informe remitido por la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, actuando como Magistrada Ponente la doctora MARTHA ISABEL RUEDA PRADA.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **OCHO (08) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOCE Y TREINTA (12:30) DEL MEDIO DIA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTISEIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTIOCHO (28) DE JULIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: TARO